

GRUPO 3ªA: Prof. Tomás García Luis

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se pueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

**ASIGNATURA:** Derecho Financiero y Tributario II (Parte especial)

**CÓDIGO:** 400020 (Grado en Derecho, 3ªA)

### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*Desde la suspensión de las clases presenciales, tanto las clases teóricas como las clases prácticas pasaron a impartirse desde el primer momento de forma on line a través del Aula Virtual. Las clases se impartieron en los mismos días y horas que habían sido fijados inicialmente en la Guía docente.*

### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

- Primera. Siguiendo instrucciones del vicerrectorado, se ofreció al alumnado la posibilidad de **optar libremente por el sistema de evaluación final** incrementándose de forma notoria el número de estudiantes que pasaron a este sistema.

- Segunda. Respecto del sistema de evaluación continua este se basaba en la realización de tres pruebas parciales más un componente de participación en clase con distinta puntuación. Los **cambios en la puntuación de las pruebas** se reflejan en el siguiente cuadro:

PRUEBAS	Calificación inicial	Calificación modificada
Primera prueba	Hasta 4,5 puntos.	Hasta 5 puntos.
Segunda prueba	Hasta 1,5 puntos	Hasta 2 puntos
Tercera prueba	Hasta 2,5 puntos	Hasta 3 puntos
Participación	Hasta 1,5 puntos	Suprimida (*)
Total	10 puntos	10 puntos

(\*) El componente de participación, basado en las intervenciones y participación en la resolución de los casos prácticos en las clases presenciales, obviamente no podía mantenerse tras la suspensión de las mismas, por lo que el punto y medio reservado para su valoración se incorporó a la valoración de las pruebas parciales aumentando en 0,5 puntos cada una de ellas.

No obstante, para no perjudicar a los estudiantes que ya contaban con alguna puntuación al respecto por su participación hasta la suspensión de las clases presenciales (0,5 puntos o 1 punto), esta se sumará a la nota final obtenida, hasta permitir obtener un máximo de 10 puntos.

- Tercera. Se modificó el **sistema de realización de la segunda y tercera prueba parcial, así como la evaluación final ordinaria**, pasando estas a ser todas ellas realizadas de forma **on line** mediante la puesta a disposición del alumnado de un caso práctico para su resolución y entrega a través del Aula Virtual en el tiempo máximo concedido al efecto (de 60 a 120 minutos, según los casos).

- Cuarta. Se **modificaron las fechas de realización** de la prueba ordinaria de la evaluación final, así como de la prueba de la convocatoria extraordinaria.

#### 4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

Durante el período de suspensión se mantuvo también el derecho a la revisión de las calificaciones obtenidas en las distintas pruebas. La revisión pasó a hacerse mediante un sistema de videoconferencia individualizada a cada estudiante que la había solicitado previamente.

**GRUPO 3ºB: Prof. Ricardo Mendoza Yebra**

## DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

En este Documento de Adaptación se concreta cómo se ha adaptado la docencia de esta asignatura (contenidos, metodologías y evaluación) debido al período de suspensión temporal de la actividad educativa presencial como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Sepueden reflejar, **al menos en los siguientes apartados**, las modificaciones que se han considerado y/o posibles repercusiones de dichas medidas.

**ASIGNATURA: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II**

**CÓDIGO: 400020**

#### 1. CONTENIDOS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*En caso afirmativo, especificar las modificaciones/adaptaciones.*

#### 2. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. - ACTIVIDADES FORMATIVAS

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

Desde la suspensión de las clases presenciales, se ha impartido las clases por videoconferencia.

*Igualmente, a través de videoconferencia y de correo electrónico se ha atendido las tutorías solicitadas por los alumnos.*

### 3. EVALUACIÓN: PROCEDIMIENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

¿Ha realizado modificaciones/adaptaciones en este apartado? SI  NO

*El examen parcial presencial previsto para el día 1 de abril de 2020 se ha celebrado online el día 29 de abril. El resto del cronograma ha seguido según lo previsto. El resto de evaluaciones también se hará online, tanto en evaluación continua, como en evaluación final.*

### 4. OBSERVACIONES QUE SE DESEA HACER CONSTAR

---